



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°101-2018-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE UN RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>ÁREA USUARIA</b> | Oficina de Informática y Telecomunicaciones                   |
| <b>PUESTO</b>       | Responsable de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones |

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Gestionar los proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones así como realizar la administración y mantenimiento de los recursos informáticos del Ministerio.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

| REQUISITOS  |   |
|---|---|
| Formación Académica   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario en Ingeniería de Sistemas y/o Informática</li> </ul>  |
| <b>Experiencia General</b><br>*Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales)<br>*(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado</li> </ul>   |
| Experiencia Específica para el puesto convocado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en funciones similares al puesto solicitado en el sector público.</li> </ul> |
| <b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b><br>*(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.<br>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.<br>Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Maestría en Tecnologías de la Información.</li> <li>• Curso (s) en Gestión de Proyectos mínimo 12 horas)</li> <li>• Curso (s) en Networking y/o Redes de</li> </ul>  |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

|   |   |
|---|---|
| son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. <sup>1</sup> | <p>Computadoras. (mínimo 12 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso (s) en Ethical Hacking. (mínimo 12 horas)</li> <li>• Curso (s) en Seguridad de la Información y/o Seguridad Informática y/o Auditoría Informática. (mínimo 12 horas)</li> </ul> |
| Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de Tecnologías de la Información.</li> <li>• Conocimientos de Redes de Computadoras.</li> <li>• Conocimientos de Seguridad Informática.</li> </ul>   |
| Conocimientos de Ofimática (acreditar con Declaración Jurada)   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de Ofimática a nivel usuario (word, excel, power point).</li> </ul>  |

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar los proyectos de Tecnologías de Información.</li> <li>• Coordinar y supervisar las actividades del equipo técnico de la OIT.</li> <li>• Gestionar la ejecución de los proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones de los Planes Estratégicos y Operativos de Tecnologías de Información.</li> <li>• Liderar los proyectos de innovación en Tecnologías de Información y Comunicaciones.</li> <li>• Proponer lineamientos y directivas de Tecnologías de Información.</li> <li>• Ejecutar medidas preventivas y correctivas que garanticen el correcto funcionamiento del equipamiento informático y la red de voz y datos.</li> <li>• Elaborar informes técnicos.</li> <li>• Otras funciones que designe el Director General de la Oficina de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el marco de la misión del puesto.</li> </ul> |
|---|

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| <b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>  | Oficina de Informática y Telecomunicaciones |
| <b>DURACIÓN</b>             | Tres (03) meses                             |
| <b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b> | S/ 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Soles)      |

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO   | FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO |
|--|---------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 15/05/2018 al 28/05/2018        |
| <b>CONVOCATORIA</b>  |                                 |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

|   |  |
|---|--|
| Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura                     | 15/05/2018 al 28/05/2018                               |
| Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada                                      | 29/05/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.) |
| <b>SELECCIÓN</b>  |  |
| Evaluación Curricular   | 30/05/2018 al 31/05/2018                               |
| Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura | 01/06/2018   |
| Entrevista Personal<br>Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja            | 04/06/2018   |
| Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura                     | 04/06/2018   |